



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/05-2023
SEGUNDO PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS**

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 10:30 horas del día 19 de abril de 2023, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/05-2023 segundo procedimiento, para la adquisición del servicio de succión de fosas sépticas, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, el Lic. Sergio Vergara Flores, Suplente de vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Asesora, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Ing. Odismar Dorantes Castillo, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición del servicio de succión de fosas sépticas.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista del L.C. Fernando Gómez Espinosa, se da lectura del Fallo, una vez analizada la propuesta de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de la propuesta de la siguiente concursante, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta de la licitante: **NUVIA JIMENEZ RAMIREZ**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **NUVIA JIMENEZ RAMIREZ**, para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de **\$870.00** (Ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) por viaje, esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 21 del mes de abril del año 2023, a las 12:30 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día

Acto de Fallo de la Licitación Pública N°: **L/UPMH/ADQ/05-2023** segundo procedimiento, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.



de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:42 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

LIC. GUILLERMO MEJÍA ÁNGLES
RECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

LIC. SERGIO VERGARA FLORES
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
Y ESTADÍSTICA

VOCAL

LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL

P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

ASESORA

LIC. IVONNE ACOSTA HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO JURÍDICO

AREA TÉCNICA

ING. ODISMAR DORANTES CASTILLO
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA